



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

19 MAY 2026

Expediente N° 19.102/2024.-

Resolución N° D-ORAN-229/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CS-124/2026 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia se designa al Tec. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la asignatura **“Física II”** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que, Secretaria Académica, informa que el Tec. Pablo Alberto Mendoza hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 05 de mayo de 2026; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

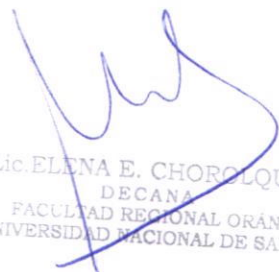
ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Tec. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, hizo real toma de posesión en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple para la asignatura **“Física II”** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 05 de mayo de 2026, designado mediante Resolución N° CS-124/2026.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Interesado, Dirección General de Personal, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Exactas, Oficina de Personal y Departamento de Alumnos para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA